



Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 2 de septiembre de 2024

Número 6605-E

CONTENIDO

Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario del PRI, para el primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Anexo E

Lunes 2 de septiembre

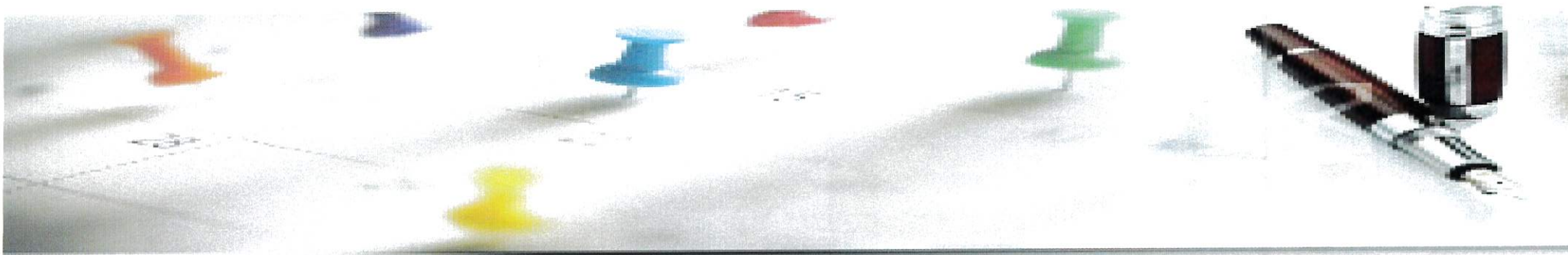


DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES DEL PRI 2024-2027

Agenda Legislativa

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Primer Período Ordinario de Sesiones





Apartados

- Paz, seguridad y justicia
- Protección y defensa de la economía popular
- Igualdad de oportunidades y disfrute efectivo de derechos
- Educación, Empleo y Productividad para la libertad
- Salud ambiental
- Inclusión y bienestar digital
- Federalismo y desarrollo regional



Apartados

- **Priorización de dictámenes en poder de la Mesa Directiva**
- **Atención a mandatos judiciales**

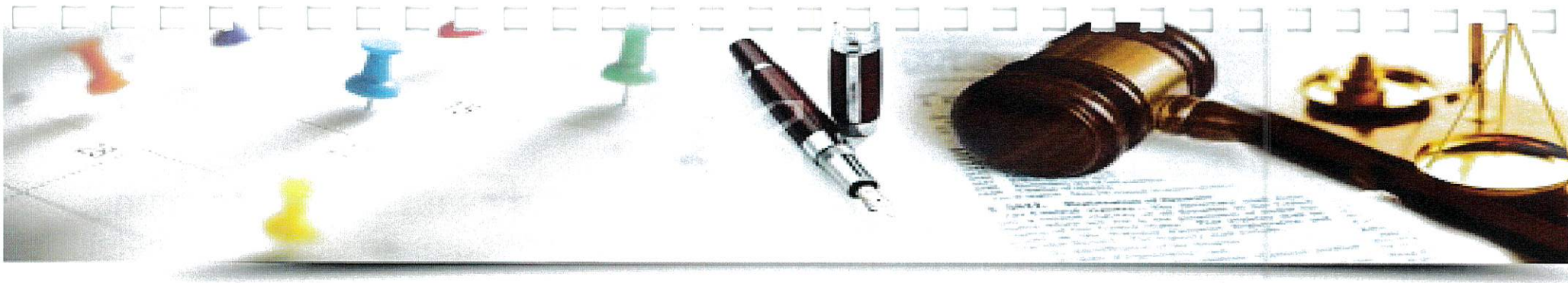


Paz, seguridad y justicia

Objetivo

Presentar propuestas que permitan reformar integralmente el sistema de justicia para garantizar el acceso a la justicia de toda la población.

- Seguridad pública, interior y nacional
- Procuración de justicia
- Impartición de justicia federal
- Impartición de justicia local
- Derechos humanos y su protección
- Defensoría pública
- Presupuesto federalista



Protección y defensa de la economía popular

Objetivo

Presentar propuestas que protejan la economía y eviten cargas gravosas en los ingresos de las personas, las familias, y en general de todos los sectores de la población.

- Eliminación de las comisiones bancarias en los ingresos de nómina y en el pago de programas sociales.
- Disminución de las tarifas eléctricas.
- Transporte público gratuito para los estudiantes.
- Eliminación del IVA para insumos y alimentos para la salud.
- Protección a usuarios de líneas aéreas.
- Disminución a las comisiones que se cobran a las remesas.

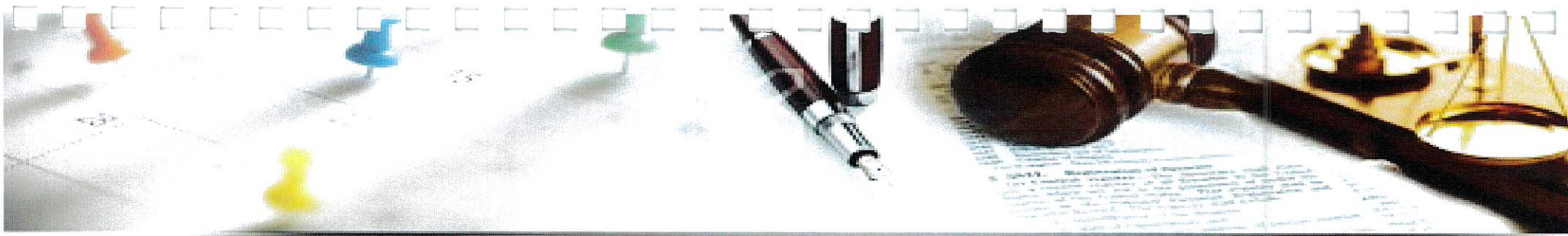


**Igualdad de
oportunidades y
disfrute efectivo de
derechos**

Objetivo

Presentar propuestas que permitan a la población el disfrute de los derechos sociales, así como el acceso a servicios y recursos básicos para su prosperidad.

- Acceso gratuito a un mínimo vital de litros de agua.
- Derecho humano a la electricidad.
- Reducción de la jornada laboral
- Presupuesto suficiente para los programas sociales, de salud y de educación.
- Presupuesto para el funcionamiento del Registro Nacional del Cáncer.
- Garantizar el derecho a la protección de la salud de los pacientes con Cáncer.



Igualdad de oportunidades y disfrute efectivo de derechos

Objetivo

Presentar propuestas que permitan a la población el disfrute de los derechos sociales, así como el acceso a servicios y recursos básicos para su prosperidad.

- Garantizar el abasto de medicamentos.
- Fortalecimiento presupuestal a programas que respalden la primera infancia.
- Sistema Nacional de Cuidados.
- Presupuesto para atención de mujeres y comunidades indígenas.

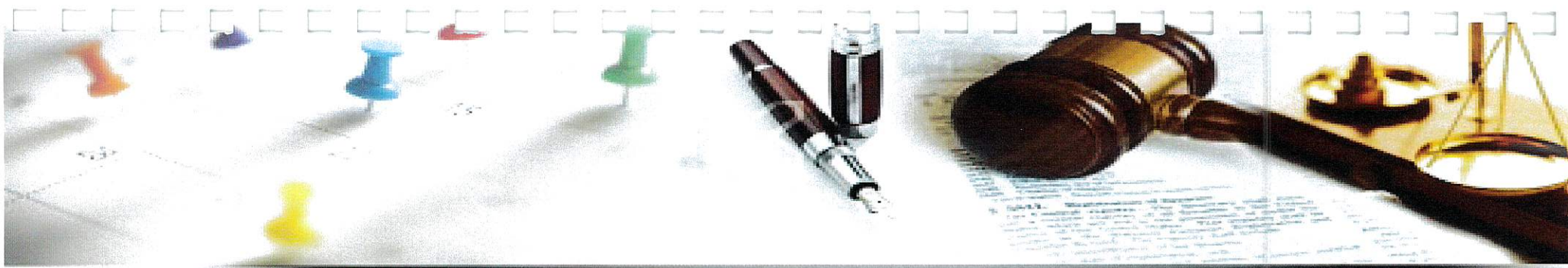


Educación, Empleo y Productividad para la libertad

Objetivo

Presentar propuestas que protejan y fomenten el empleo y que respalden la actividad de los sectores productivos.

- Desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las y los Maestros (USICAMM).
- Clave salarial para los asesores técnicos pedagógicos.
- Respaldo presupuestal a las universidades públicas.
- Capacitación laboral y para la mano de obra.
- Incentivos para la formalización del empleo en las MIPYMES.



Educación, Empleo y Productividad para la libertad

Objetivo

Presentar propuestas que protejan y fomenten el empleo y que respalden la actividad de los sectores productivos.

- Respaldo presupuestal a proyectos de emprendimiento juvenil.
- Presupuesto, precios de garantía, seguros y programas para el campo.
- Pago oportuno de los precios de garantía.
- Comercio justo de la producción agropecuaria.
- Paneles solares para unidades de riego.
- Buenas prácticas comerciales.

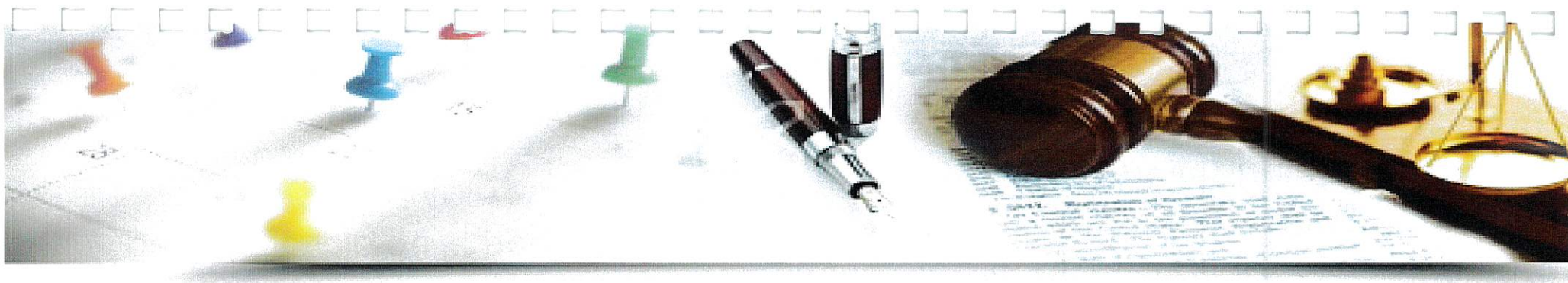


Salud ambiental

Objetivo

Presentar propuestas que protejan el medio ambiente y que promuevan la mitigación del deterioro ambiental.

- Reducir la generación de residuos (Economía circular).
- Prohibición de neonicotinoides para la protección de las abejas.
- Tratamiento de aguas residuales.
- Mecanismos para la reducción de la huella de carbono en cumplimiento a lo establecido en la Agenda 2030.



Inclusión y bienestar digital

Objetivo

Presentar propuestas que garanticen el uso de las nuevas tecnologías, la conectividad de la población y el bienestar de las personas.

- Conectividad y servicio de internet gratuito en las comunidades rurales.
- Equipo de cómputo para todos los estudiantes de secundaria
- Facilitar y fortalecer los trámites en línea (Gobierno digital).
- Protección de la identidad digital.
- Presupuesto para las instituciones educativas tecnológicas.

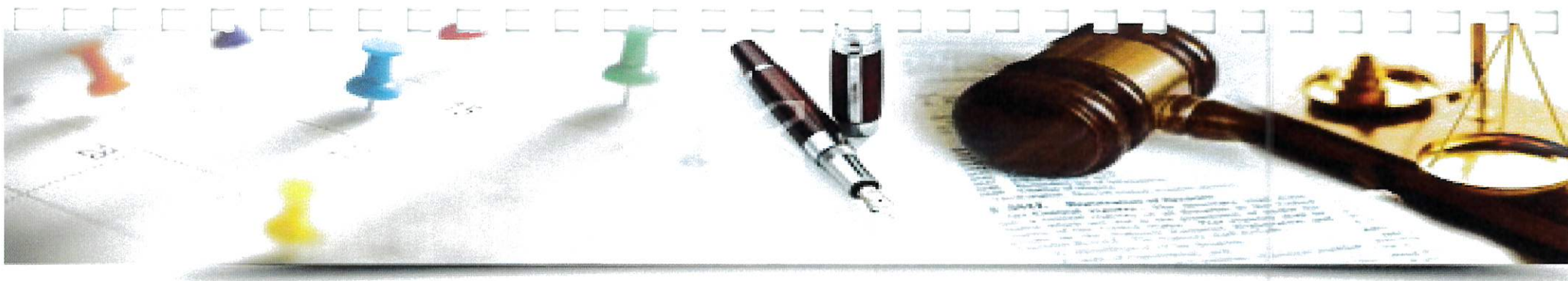


Federalismo y desarrollo regional

Objetivo

Presentar propuestas que impulsen y respalden el desarrollo desde lo local y eliminando las desigualdades regionales, brindando los elementos y los recursos necesarios a las entidades federativas para beneficio de la población.

- Respaldo a proyectos que impulsen el desarrollo municipal local y regional.
- Incentivos fiscales y presupuestales para el desarrollo local y regional.
- Presupuesto federalista.
- Establecer, vigilar y evaluar mecanismos de coordinación federal, estatal y municipal.



Priorización de dictámenes en poder de la Mesa Directiva

- 37 dictámenes de iniciativas del GP PRI en sentido positivo.
- 3 dictámenes de minutas del GP PRI en sentido positivo.
- Dictamen en materia de **reducción de la jornada laboral**.
- Dictamen en materia de **apoyo a jóvenes**.
- Dictamen en materia de **pensión de retiro**.
- Dictamen en materia de **salarios**.



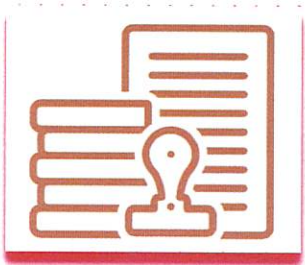
Priorización de dictámenes en poder de la Mesa Directiva

- Dictamen en materia de vivienda para trabajadores.
- Dictamen en materia de agua, alimentos y protección al medio ambiente.
- Dictamen en materia de atención médica.
- Dictamen en materia en materia de bienestar.
- Dictamen en materia de protección a la salud.
- Dictamen en materia de protección y cuidado animal.



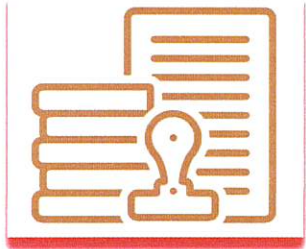
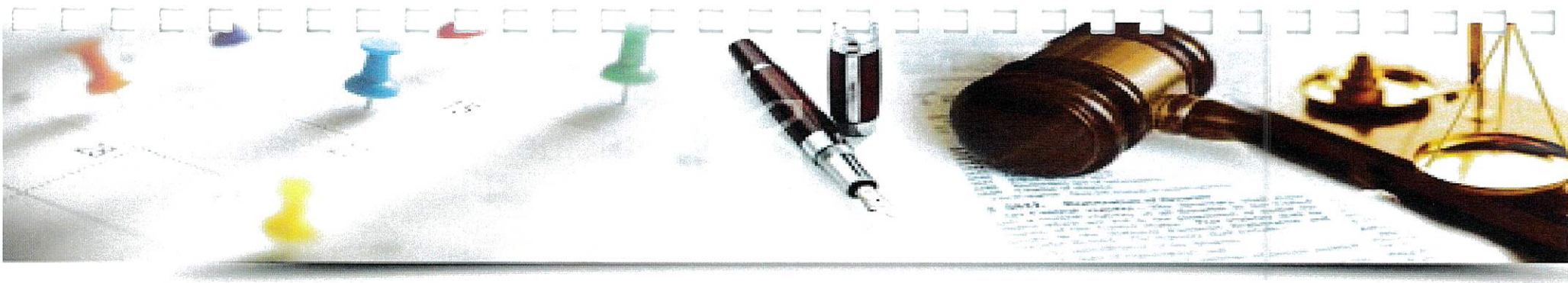
Priorización de dictámenes en poder de la Mesa Directiva

- Dictamen en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos.
- Dictamen en materia de vías y transporte ferroviario.
- Dictamen en materia austeridad y percepciones de servidores públicos.



MANDATOS JUDICIALES

- Expedición de la Ley General del Agua
- Expedición de la Ley Reglamentaria del Artículo 29 de la CPEUM
- En materia de opinión y publicación periodística (Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión)
- En materia de ejecución de sentencias en juicios de nulidad.
- En materia de Códigos de Ética y derechos de las audiencias de concesionarios de radio y TV.



MANDATOS JUDICIALES

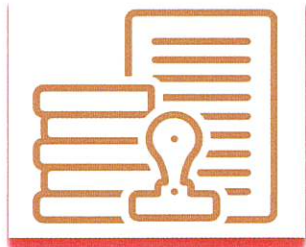
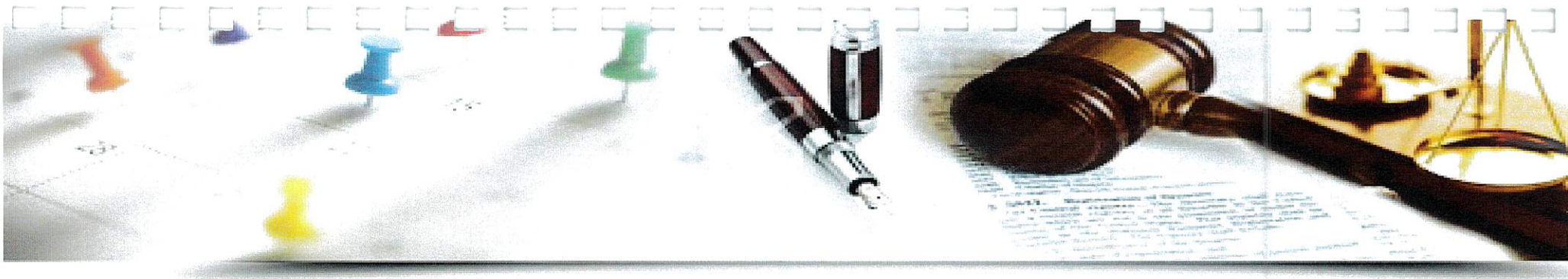
- En materia de derechos de las audiencias de radio y TV y la obligación de diferenciar contenidos de opinión de los informativos.
- Expedición de Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales previa consulta a personas con discapacidad y a pueblos indígenas y afroamericanos.
- En materia de educación indígena y de educación inclusiva, previa consulta a personas con discapacidad y a pueblos indígenas y afroamericanos.



MANDATOS JUDICIALES

- En materia de reglas de paridad para la conformación de la Comisión Permanente.
- En materia de derechos político-electorales de la comunidad LGBTIQ+.
- En materia de derechos político-electorales de las personas con discapacidad.
- En materia de mecanismos de impugnación y régimen sancionatorio en el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República.





MANDATOS JUDICIALES

- En materia de mecanismos de impugnación y régimen sancionatorio en el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República.
- En materia de cannabis (Ley General de Salud y Código Penal) por existir reglas contradictorias en materia de políticas públicas con relación a los avances descubiertos en materia de investigaciones en relación con la planta cannabis.



“Las necesidades de México son las prioridades del PRI”

**“Trabajamos por el México que tú quieres.
Un México con paz y seguridad;
con protección para los que menos tienen;
con un medio ambiente saludable;
con inclusión y prosperidad
para todas las personas y familias”**



DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES DEL PRI 2024-2027

Abramo Masso Yericó
Alonso Que Erubiel Lorenzo
Alonso Reyes Miguel Alejandro
Ambriz Delgadillo Humberto
Arredondo Ramos Abigail
Barrera Maldonado Leticia
Beltrones Sánchez Sylvana
Betanzos Cortés Israel
Calzada Mercado Mario
Cantú Ramírez Andrés Mauricio
Castro Bello Christian Mishel
Ceja García Xitlalic
Chávez Velázquez Noel
Domínguez Domínguez César Alejandro
Espinoza Eguía Juan Francisco
González González Ana Isabel
Guerra Castillo Marcela
Guerrero Esquivel Fuensanta
Gutiérrez Arroyo Hugo Eduardo

Gutiérrez Mancilla Carlos Eduardo
Jasso Nieto Ofelia Socorro
Lara Calderón Emilio
Martínez García Verónica
Meléndez Ortega Juan Antonio
Moreira Valdez Rubén Ignacio
Moreno De Haro Juan
Navarro Acevedo Nadia
Ortíz González Graciela
Palma César Víctor Samuel
Piñón Rivera Lorena
Rejón Lara Ariana del Rocío
Ruiz Moreno Laura Ivonne
Sánchez Sánchez Luis Gerardo
Sandoval Hernández Mónica Elizabeth
Suárez Licona Emilio
Yañez Cuellar Arturo
Zamora Gastélum Mario



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Bañesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>